



**Ayuntamiento de
Arroyomolinos**

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA
CATEGORÍA DE:**

PEÓN DE JARDINERÍA

La Concejala Doña Pilar Sánchez Torres, informa que, existiendo necesidades urgentes e inaplazables para la categoría laboral de **“Peón de jardinería”**, y al haber agotado los listados de candidatos, tanto de la Convocatoria General de la Bolsa de Trabajo del Ayto. de Arroyomolinos, de noviembre de 2015, como el de la Convocatoria Extraordinaria de fecha 28/12/2016 para esta categoría, se procede a publicar nuevamente, una 2ª Convocatoria Extraordinaria de trabajo temporal, conforme a lo preceptuado en el Reglamento Bolsa de Trabajo para el Ayuntamiento de Arroyomolinos, BOCM N.º 165, de 14 de julio de 2009, para cubrir dichas necesidades.

Los requisitos mínimos para acceder a dicha convocatoria serán los siguientes:

- a) Certificado de escolaridad y experiencia en el puesto convocado.

Los candidatos que opten al puesto habrán de reunir todos los requisitos enumerados anteriormente.

Los interesados en participar en el proceso selectivo podrán dirigir sus solicitudes a la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Arroyomolinos, sita en la calle Iglesia número 12, mediante cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo comenzará a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, siendo el plazo concedido al efecto de 20 días naturales.

Arroyomolinos a 17 de julio de 2017.



LA CONCEJAL DE EMPLEO,

Fdo: M.ª del Pilar Sánchez Torres